Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

El Ayuntamiento pleno, reunido en sesión ordinaria del día 26 de abril de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de presupuesto general de la Entidad para el ejercicio de 2013.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría municipal.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo, y en previsión de tal circunstancia se hace público el presupuesto resumido por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE INGRESOS	
1	Impuestos directos	1.065.000,00
2	Impuestos indirectos	52.700,00
3	Tasas, precios públicos y otros	828.626,00
4	Transferencias corrientes	1.475.946,00
5	Ingresos patrimoniales	245.814,00
7	Transferencias de capital	44.225,00
	Total estado de ingresos	3.712.311,00
	ESTADO DE GASTOS	
1	Gastos de personal	1.496.700,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.814.167,00
3	Gastos financieros	145.500,00
4	Transferencias corrientes	47.389,00
6	Inversiones reales	58.555,00
9	Pasivos financieros	150.000,00
	Total estado de gastos	3.712.311,00

Navahermosa 30 de abril de 2013.-La Alcaldesa, María del Carmen Fernández Sánchez.

N.º I.- 4349